

COMUNICADO

El Núcleo Ejecutor de Compras de Cuero y Calzado informa a las MYPE adjudicatarias de lotes de producción de Bienes del Kit Escolar – Mochila Escolar MINEDU, que se ha autorizado la liberación del uso exclusivo de las cajas máster, con el propósito de brindar mayor flexibilidad a las MYPE participantes en el proceso productivo. En ese sentido, se permite que cada MYPE adquiera dicho insumo en medidas comerciales y al proveedor de su elección, siempre que se cumplan los requisitos mínimos de calidad y especificaciones técnicas establecidas por el NEC.

Con la finalidad de asegurar la trazabilidad y el control de calidad correspondientes, el inspector asignado deberá completar el formato de verificación adjunto antes de dar inicio al proceso de encajado. Este procedimiento es de cumplimiento obligatorio y será considerado como parte de las acciones de supervisión del NEC.

Agradecemos su permanente compromiso y colaboración para garantizar la calidad, uniformidad y entrega oportuna de las mochilas escolares destinadas al Ministerio de Educación.

Lima 16 de octubre del 2025

1.- DATOS GENERALES

RAZÓN SOCIAL				NÚMERO DE VISITA		TIPO DE EMPRESA (Marcar "x")
REPRESENTANTE LEGAL				FECHA DE VISITA		MICRO EMPRESA
DIRECCIÓN DEL TALLER				N° RUC		PEQUEÑA EMPRESA
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	LOTE ASIGNADO	N° DE CONTRATO		

2.- VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DE CAJA DE CARTÓN-EMBALAJE

DETALLES TÉCNICOS	SI	NO	OBSERVACIONES (Operatividad, Detalle de cantidad, Otros)
Caja se encuentra en buen estado			
Caja de cartón de doble corrugado 5mm de grosor			
Dimensiones(cm): Largo:60, Ancho: 40, Alto:40			
Color: Kraft			
Una caja debe contener 20 mochilas			

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:

¿SE APRUEBA EL CAJA DE CARTÓN?

SI	NO
----	----

REPRESENTANTE DE LA MYPE

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

DNI: _____

REPRESENTANTE DEL NEC CUERO Y CALZADO

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

DNI: _____